





RESOLUCIÓN No. 130 (8 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOSUPRO

En uso de sus facultades legales en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- 1. Que la Ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las entidades estatales (Art. 1 ley 80 de 1993).
- 2. Que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, contratación directa, mínimas cuantías o concursos, y para escoger contratistas es el jefe o representante de la entidad, según el caso (Artículo ley 80 1993, ley 1150 de 2007).
- 3. Que el decreto 1082 de 2015 que reglamenta el estatuto General de Contratación, en su artículo 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.1.2.1.5., establece que se deben publicar los pliegos definitivos y el acto de apertura al proceso de selección correspondiente, a través de la Plataforma Asosupro.gov.co
- 4. Que de conformidad al Literal b numeral 2 del Art. 2 de la ley 1150/07 y Parte 2 Titulo 1 Capitulo 1 Sección 1 Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de proceso de la presente convocatoria es el Concurso de Méritos Abierto.
- 5. Que existe la Disponibilidad Presupuestal No. 162 de 2023, de fecha 18 de agosto de 2023, certificada por el área contable de ASOSUPRO, para amparar el compromiso que se pretende asumir con el presente proceso de selección.
- 6. Que a través de la plataforma de contratación: www.asosupro.gov.co, se publicaran todos los documentos y la determinación en el cual se invita a todas las Personas naturales o jurídicas, donde se podrá consultar, para el proceso de Concurso de Méritos Abierto; CMA-027-2023, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
- 7. Que, una vez otorgado el termino legal para presentar observaciones, no se efectuaron observaciones.
- 8. Que se hace necesario dar inicio al proceso de Licitación Pública; CMA-027-2023.

En mérito de lo Anterior.

RESUELVE







ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los Pliegos de Condiciones definitivos y dar apertura al proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-027-2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER."

ARTÍCULO TERCERO: El proceso, tendrá previsto el siguiente cronograma: CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ADECUACIÓN DEL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE AL MONUMENTO DE CRISTO REY MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER **Actividad** Fecha Lugar Norma Publicación de documentos Páginas web www.asosupro.gov.co o en 31 de agosto de 2023 las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. previos, aviso y proyecto de #39-11 Barzal Alto pliego Plazo para presentar Páginas web www.asosupro.gov.co o en Entre el 1 el 6 de septiembre de las oficinas de ASOSUPRO calle 32 observaciones al proyecto de Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. 2023 a las 17:00 Pliego de Condiciones #39-11 Barzal Alto Respuesta a observaciones y Páginas web www.asosupro.gov.co o en 7 de septiembre de 2023 a las sugerencias al proyecto de Pliego las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. 17:00 de Condiciones #39-11 Barzal Alto Expedición y publicación del acto Páginas web www.asosupro.gov.co o en 8 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. administrativo de apertura del 17:00 Proceso de Contratación #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Publicación del Pliego de 8 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. Condiciones definitivo 17:30 #39-11 Barzal Alto Audiencia para Aclaración de Páginas web www.asosupro.gov.co o en 11 de septiembre de 2023 a las Riesgos y Alcance del Pliego de las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. 9:00 condiciones #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Presentación de observaciones al 14 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. Pliego de Condiciones 15:00 #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Respuesta a las observaciones al 14 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. Pliego de Condiciones 17:30 #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Plazo máximo para expedir 16 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Dto 1082/15 art 2211221 Adendas 12:00 #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Fecha de cierre del Proceso de 20 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. 14:30 #39-11 Barzal Alto Informe de presentación de Páginas web www.asosupro.gov.co o en 20 de septiembre de 2023 a las ofertas /Audiencia de apertura de las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. 17:00 #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Desde el 21 al 22 de septiembre Evaluación de las ofertas las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. de 2023 a las 12:00 horas #39-11 Barzal Alto Páginas web www.asosupro.gov.co o en Publicación del informe inicial de 22 de septiembre de 2023 a las las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Fecha definida por la Entidad. evaluación 15:30 horas #39-11 Barzal Alto Traslado para observaciones al Páginas web www.asosupro.gov.co o en informe de evaluación de las Desde el 22 hasta el 25 de las oficinas de ASOSUPRO calle 32 Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2 ofertas (plazo máximo para septiembre de 2023 a las 15:00 #39-11 Barzal Alto presentar subsanaciones) Publicación del informe final de 25 de septiembre de 2023 a las Fecha definida por la Entidad. Páginas web www.asosupro.gov.co evaluación 17:00 Publicación acto administrativo de A partir del 25 de septiembre de adjudicación o de declaratoria de Páginas web www.asosupro.gov.co Fecha definida por la Entidad. 2023 a las 17:30 desierta Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la Firma del contrato Páginas web www.asosupro.gov.co Fecha definida por la Entidad. adjudicación del proceso de

selección







Entrega de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 32 #39-11 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días	Páginas web www.asosupro.gov.co o en	
	hábiles siguientes a la suscripción	las oficinas de ASOSUPRO calle 32	Fecha definida por la Entidad.
	del contrato por las partes	#39-11 Barzal Alto	

ARTICULO CUARTO. Las personas naturales y jurídicas que deseen conformar la veeduría ciudadanas del presente proceso de selección podrán presentarse en la oficina de la personería Municipal de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Oficina de Contratación en Villavicencio- Meta, el ocho (8) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Representante Legal.

Proyecto: Juan David Del Campo Dirección jurídica.